

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 9 de Octubre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.978

## ASUNTOS DEL DIA

El presidente del Consejo de ministros ha negado en San Sebastian que su conferencia con el conde de Moura y Vief haya tenido por objeto tratar de una alianza de Rusia, Alemania, Francia y España contra Inglaterra.

No hay que dár, sin embargo, gran importancia á esta negativa. Si el viaje del representante ruso á San Sebastian y su visita al jefe del gobierno español hubiesen tenido ese grave objeto, no habian de revelarlo, ni el uno ni el otro, al primer periodista que les interrogase.

La cuestion es grave para todas las potencias en ella interesadas, y para nuestra España, gravísima. La política de neutralidad y de aislamiento, que fué la sostenida por D. Antonio Cánovas desde la Restauracion, con el asentimiento, es verdad, de los demás partidos gobernantes, ha producido para la nacion española los amargos frutos de que nadie nos ayudase cuando lo necesitábamos.

¿Conviene salir de este aislamiento? En principio parece que sí, y así lo ha sostenido hace tiempo D. Francisco Silvela; pero el cuándo y el cómo es muy difícil de determinar. La responsabilidad del gobierno que tomase esta iniciativa sería tremenda, y solamente podría apreciarse por el éxito, incierto en todas las cosas humanas.

Preguntado el presidente del Consejo de ministros sobre el programa parlamentario del gobierno para la próxima reunion de las Cortes, ha dicho que se reduce á la aprobacion de los presupuestos.

Esto es, en efecto, lo principal, y sería muy conveniente que los presupuestos con las reformas que ahora estudia el gobierno y las que se introduzcan en los debates de las Cámaras, puedan salir desde el día de Año Nuevo. Con ello ganaría mucho el crédito de España, y se adelantaría camino para nuestra regeneracion económica.

Los amigos del gobierno creen que en la próxima reunion del Parlamento, la lucha será empeñada; pero no peligrosa para la actual constitucion del mismo. Dicen también que la benevolencia del duque de Tetuan mas bien se acentuará en sentido favorable al gobierno que en direccion contraria.

Y se cuenta que el jefe del partido fusionista mantendrá la actitud de crítica reposada en las discusiones económicas, y de no intervencion en los debates políticos; y si en ellos hubiera de tomar parte, limitada á lo necesario é imprescindible.

Como interesa mucho conocer las reformas y economías que hará el nuevo ministro de la Guerra, los reporters no le dejan á sol ni á sombra. Hé aquí

las noticias que sobre este particular nos comunica desde San Sebastian la «Agencia Mencheta»:

«El general Azcárraga ha dicho que es imposible hacer economías en el ejército de golpe y porrazo.

Ha añadido que el ejército no se opondrá á la reduccion del presupuesto de Guerra, pero verá con disgusto que se desorganicen las unidades.

Ha recordado que siendo ministro el general López Domínguez, suprimió algunos gobiernos militares é introdujo otras economías, y en cambio no se suprimieron Audiencias ni juzgados, y de éstos, los que se suprimieron, quedaron restablecidos á los pocos meses.

Después ha continuado: «En el presupuesto de Guerra existen y han de respetarse atenciones sagradas, como las pensiones á las viudas y huérfanas de militares. También resulta imposible reducir el contingente de 80.000 hombres, si queremos hallarnos prevenidos á todo evento. Ahora mismo se hallan distraídos en el cordón sanitario algunos batallones, y se necesitan fuerzas para garantir el orden en el interior y para estar prevenidos por las contingencias que puedan ocurrir. El ejército necesita reorganizarse después de tres años de guerra.

La reduccion en las armas especiales es imposible. En el extranjero se hallan siempre en pié de guerra. No se improvisan ingenieros ni artilleros.»

«No soy partidario, dijo el nuevo ministro, de que se exijan al país mas sacrificios que los necesarios. Recibo numerosos telegramas de padres de familia, interesados en la reduccion de cupo. Necesito saber por qué razon se pidieron 80.000 hombres, para reducir la cifra, si puede reducirse.»

Si el general Azcárraga llegase á hacer la reduccion que indica, en el cupo del ejército activo, recibiría un entusiasmo aplauso, no solo de las familias interesadas, sino de todos lo que deseamos, como el mismo general, que solo se pidan al país los sacrificios indispensables.

Las noticias del Africa austral nos presentan la guerra, no como inminente, sino ya comenzada. Anuncian que un destacamento inglés ha sido rechazado por los boers con algunas pérdidas. Pero no hay que hacerse ilusiones sobre el éxito de esta lucha. Los recursos de Inglaterra son inmensos, y aplasará á las Repúblicas africanas del Transvaal y de Orange, cerrando con este último atentado de la fuerza contra el derecho la accidentada historia del siglo llamado de las luces.

## DESDE MADRID

Madrid 3.

Cuanto se habla de supresion de direcciones generales, diócesis, facultades en las Universidades, Institutos y

otras diferentes medidas para obtener economías, es aventurado, porque en rigor nada se sabe, ni se cree que las reducciones en los gastos estén estudiadas de una manera definitiva.

Lo probable es que para evitar disgustos y aún cuestiones de orden público, no se suprima ningún centro administrativo de los que afectan á las provincias, aunque se disminuya el personal en muchos de ellos.

Seguramente donde mas se puede y se debe economizar es en la administracion central que, además de su personal propio muy excesivo en algunas oficinas, cuenta con la agregacion de muchos empleados en provincias que tienen la influencia necesaria para permanecer en Madrid.

Además, si se ha de hacer la reforma de las leyes provincial y municipal en el sentido de una amplia descentralizacion, claro es que el trabajo de oficina en Madrid ha de disminuir en casi todos los centros considerablemente, y permitirá, por tanto, la reduccion del personal, y aún de negociados y hasta direcciones en los ministerios civiles.

Pero los acuerdos definitivos sobre economías no se adoptarán hasta tanto que la Corte vuelva á Madrid y todos los ministros asistan á los Consejos, y como nada se sabe respecto al día en que la familia real regresará, tampoco puede determinarse la fecha en que este asunto será resuelto, y podrá reanudarse las sesiones del Parlamento.

Los periódicos ministeriales de Portugal empiezan á decir que es conveniente estrechar la alianza del vecino reino con Inglaterra, y como ahora menos que nunca corre peligro la independencia de los lusitanos, se sospecha, con razon, que lo que intentan es preparar la opinion pública á recibir la noticia de que los ingleses van á apoderarse provisional, ó definitivamente de la bahía de Delagoa que necesitan para sus operaciones militares contra el Transvaal.

Se dorará la píldora haciendo creer que solo se trata de un arrendamiento á largo plazo y facilitado al gobierno portugués la colocacion en Londres de un considerable empréstito que mejore la situacion financiera de la nacion vecina; pero lo cierto es, que Portugal paga cara su inútil alianza con Inglaterra, cuando nada tiene que temer de España, y corresponde mal á las simpatías que aquí se le demuestran en todas ocasiones, tomando por escusa sus gobiernos, para contraer compromisos internacionales onerosos, la necesidad de precaverse contra nosotros.—P.

## LAS REGIONES

Por el proyecto de administracion local que se atribuye al señor Dato habría regiones y gobiernos regionales; pero sólo donde lo quisieran las actuales provincias. Tendríamos así regio-

nes y provincias sueltas, pues provincias hay que ni á dos tirones se prestarían á formar parte de una region.

Procedió mejor en esto don Patricio de la Escosura. Escosura, en su decreto de 29 de septiembre de 1847, dividió desde luego la Península en regiones, dejando aparte las islas Baleares y las Canarias.

Procedería aún con mas acierto el señor Dato si se limitara á reconstituir las anteriores provincias, que databan de tiempo inmemorial y constituían de las que hoy llamamos regiones. La simple reconstitucion de aquellas provincias nada tendría de extraordinario á los ojos de nadie, ni á nadie alarmaría. A aquella antigua division territorial corresponden aún nuestras Audiencias territoriales, nuestras capitánias generales y nuestras Universidades. ¿Ni quién deja nunca de tenerla presente? Para todos los españoles existen dos Castillas, y un Aragon, y una Cataluña, y una Valencia, y una Andalucía, etc., etc.

Sobre que cómo se creó las actuales provincias? Por un simple decreto dictado en 30 de noviembre de 1833, con fines puramente administrativos. Por un simple decreto cabría ahora restablecer las anteriores provincias. Nadie lo censuraría, máxime habiendo en el señor Dato, como hubo en el señor Escosura, el propósito de conservar dentro de cada region las provincias que la constituyen.

Conviene en todos los proyectos ir á lo mas sencillo, máxime si lleva la sancion del tiempo. Se suele fijar la atencion mas en las palabras que en las cosas, y esto sucede hoy respecto á las regiones. Aun personas cultas y entendidas, que no rechazan las anteriores provincias, ven en las regiones, que son lo mismo, algo que afecta profundamente la manera de ser del Reino.

No creemos que vaya el señor Dato por buen camino. Se crea dificultades que podría fácilmente orillar, y no es de presumir que logre su objeto aunque continúe de ministro en el nuevo Gabinete.

La reconstitucion de las anteriores provincias ó regiones tenía para Escosura dos objetos: reorganizar la Administracion y crear autoridades civiles que estuviesen á la altura de las militares: poner un gobernador civil general al lado de cada uno de los capitánias generales puestos al frente de las provincias. ¿Será ese también uno de los fines del señor Dato?

(De «El Nuevo Régimen».)

## Gacetilla

Con no poca sorpresa nos hemos enterado de ciertos acuerdos recientemente tomados por el Ayuntamiento, referentes al Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad sobre los cuales creemos necesario aclarar determinados conceptos.

En primer lugar se empeña el Ayun-

tamiento en querer saber oficialmente el día que han regresado los catedráticos y auxiliares de sus vacaciones veraniegas; esto es sencillamente querer comparar el claustro de profesores al cuerpo de serenos ó municipales. Además no hay ninguna ley que señale taxativamente día para el regreso del profesorado; lo legal es que los exámenes extraordinarios de Septiembre deberán verificarse durante la segunda quincena de dicho mes y en los días que el Director del Instituto ó Claustro estimen convenientes. Por consiguiente esto es lo que puede importar al Ayuntamiento, sin tener que saber los días en que los profesores hayan regresado. Nos consta que se han verificado los exámenes extraordinarios y que terminaron el día 29, quedando aún el día 30 en libertad.

De otra parte, nos ha llamado muy especialmente la atención de que sea la Comisión de Fomento la encargada de informar si debe el Ayuntamiento tomar algún acuerdo para corregir las faltas en que hayan podido incurrir los catedráticos y auxiliares; ¿desde cuando una corporación puramente administrativa tiene derecho á fiscalizar los actos interiores de un Centro de Enseñanza? ¿cuál será entonces la misión encomendada á las Juntas de Instrucción Pública? ¿y para qué existirá la Superioridad Universitaria del distrito?

Y ya que hablamos del Ayuntamiento y del Instituto, ¿no sería lo más lógico que aquél cuidara de satisfacer cuanto antes las 5 mensualidades que actualmente está adeudando al profesorado? esto sería lo procedente, porque ¿que podrá ser de un auxiliar, que sin la correspondiente autorización superior, no puede dedicarse á la enseñanza particular y que por lo tanto legalmente solo puede percibir las mil pesetas de gratificación anual, y aún éstas con el descuento correspondiente, si todavía deja de cobrar mensualmente la parte á que tiene perfecto derecho?

Y en otro orden de ideas, ¿por que nuestro Municipio, no decide romper viejos moldes, señalando una prudente suma que sustituya la mezquina cantidad consignada para la adquisición de material científico? ¿pues que instrumentos y aparatos podrá presentar el profesor en cátedra, para la demostración de los notables progresos que diariamente se van sucediendo en el estudio de las ciencias experimentales, si el Establecimiento docente cuenta tan solo para la compra de los mismos, con una cantidad sumamente exigua?

Como no tenemos noticia de que hayan cometido faltas los catedráticos ni los auxiliares de este Instituto, queremos suponer que se trata de inventar un pretexto por parte de algún concejal, que en perfecto uso de su derecho, cree conveniente la supresión del Instituto dentro de plazo más ó menos lejano: si así fuese, prescindábase de rodeos y frente á frente sosténgase el criterio que se tenga. Si en último resultado, prevaleciese en el Ayuntamiento la idea de la supresión de aquel Centro de enseñanza, por no poder pagar al profesorado, enhorabuena que lo pidan á la Dirección General de Instrucción Pública; mil veces más bochornoso para nuestros ediles, sería que algún día el Claustro, cansado de esperar, acudiese colectivamente á la Superioridad exponiendo la imposibilidad de seguir en Mahón, pidiendo autorización para cerrar temporalmente el Instituto

y distribuirse por distintos sitios donde les fuese fielmente cumplida la reenumeración que necesitan para su vida, que tan legitimamente corresponde á su trabajo y que tan irregularmente cobran en esta ciudad.

Y basta por hoy.

Algunos de nuestros amigos nos han encarecido, demos en su nombre repetidas gracias al Sr. Alcalde de esta ciudad, por haberles permitido usar las bolsas que fueron del Centro Carnavalesco, para efectuar ayer una colecta en favor de Antonio Jaime Anglada por encontrarse enfermo de algún cuidado; el cual vive en el n.º 56 de la calle de la Infanta.

En garantía de la lealtad y buena fé de los colectores, estos antes de salir á postular entregaron las llaves de que están provistas dichas bolsas al Sr. Alcalde del barrio en que vive el socorrido, D. Jaime Busquets; y terminada aquella y en presencia de todos, el indicado Sr. Busquets procedió á abrir las bolsas en las que se había depositado 53 pesetas y 45 céntimos.

No así proceden los que so pretexto de hacer una buena obra salen á postular con bolsas abiertas, negándose á decir el nombre y domicilio del supuesto amigo necesitado, porque no existan tal y por consiguiente obran de mala fé. Sabemos que ayer fueron rechazados de varias casas donde fueron á pedir sin poder dar el más mínimo indicio que pudiera legitimar su acción.

Sobre este abuso que ya raya en escándalo por la frecuencia con que se repite, debemos llamar poderosamente la atención del Sr. Alcalde para que se sirva hacer vigilar y retirar de la vía pública á los que tal hacen sin el debido permiso, lo que al cabo no es más que una irrisión del más noble de los sentimientos del corazón, y se puede considerar como un fraude que se hace contra los verdaderamente necesitados. Será la negligencia ó ausencia de rectitud de quien corresponda, que nos obligará á volver sobre el mismo asunto?

El Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, ha nombrado Auxiliar interino, sin sueldo, de la clase de Gimnasia del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad al Dr. en medicina y cirugía D. Antonio Martín y Méndez.

Y el señor Director del Instituto, debidamente autorizado por el señor Rector, ha encargado al referido señor Martín la cátedra de Historia Natural, también en concepto de interino y sin sueldo. Ello obedece á existir en la actualidad dos vacantes en la Sección de Ciencias que respectivamente desempeñan los dos auxiliares de la sección y á que continúa enfermo en Bilbao, el catedrático de Física é Historia Natural de este Instituto, Sr. Retamero.

Nuestra primera Autoridad civil y el jefe de la Benemérita en esta isla acompañados del Cabo de la Guardia civil, visitaron anoche los establecimientos de bebida de esta ciudad, para ver si le infringían las órdenes emanadas de dicha primera Autoridad.

Aplaudimos el celo que despliega el Sr. Cerdá secundado por el Sr. Ramis en asunto de tan vital interés en pro de la moral y beneficio de esta población.

En virtud del acto de justicia dictado por el Sr. Ministro de Hacienda, re-

vocando los acuerdos tomados por el Delegado de Hacienda de esta provincia y concediendo el arriendo del impuesto de consumos al actual arrendatario en esta ciudad D. Martín Matas, la empresa que éste representa, tomarán á las doce de esta noche posesión del impuesto en Villa-Carlos, y mañana procederá á los consiguientes aforos en dicha villa.

En la mañana del jueves al presentar el contratista en la cárcel de la Audiencia de Palma el rancho y el pan, los presos se negaron á recibirlo protestando de las malas condiciones de uno y otro.

Enterado del hecho el Jefe de dicho establecimiento y convencido de la razón que asistía á los presos, dió inmediatamente conocimiento de ello al señor Presidente de la Audiencia y al alcalde.

El primero acudió inmediatamente al repetido establecimiento donde una vez probado el rancho ordenó que fuera en el acto sustituido por otro lo mismo que el pan.

Más tarde acudió también á aquel sitio el señor Lladó, quien como primera providencia impuso 50 pesetas de multa al contratista por no cumplir con las condiciones de la contrata.

La Comisión Provincial de las Baleares anuncia que existiendo en el vivero provincial de vides americanas 111.970 barbos de las distintas variedades que se detallan á continuación, con los precios señalados á cada variedad, los agricultores que deseen adquirirlos para la replantación de sus viñedos podrán presentar sus pedidos en la Secretaría de dicha Diputación.

	PRECIO por 100 Pesetas
Rupestris del Lot.	2'00
Aramont Rupestris Gauzin.	2'00
Camay Conderd.	2'00
Bourrisquon Rupestris.	2'50
Rupestris Gauzin.	2'00
Idem Guirand.	2'00
Idem Centro.	2'00
Idem hoja de Hiedra.	2'00
Salonis Gigante.	2'00
Jaques negros.	2'50
Riparia Gloria de Montpellier.	2'00
Riparia Tormentosa.	2'00
Idem Glabe.	2'00
Berlandieris (planta murgona- da).	25'00

Por R. O. del Ministerio de Marina de 21 de agosto último se autoriza á nuestro amigo y paisano D. Santiago MasPOCH para que pueda ocupar nueve hectáreas de las aguas del puerto de Fornells y establecer un depósito de langostas y un parque de ostricultura.

Se interesa la presentación en esta Alcaldía, de los individuos Lorenzo Gomila Casasnovas, Juan Ribé Capó, Juan Bota Axartell, Juan Hernandez, Tasso, Spiridion Rodríguez Ladico y Antonio Coll Coll, debiendo verificarlo provistos de sus correspondientes pases, para comunicarles un asunto que les interesa.

Celebrada esta mañana Junta administrativa de consumos para ver y fallar en una aprehensión de 30 kilogramos de sal, verificada en la noche del 3 del actual en el punto denominado, noria de las Balladoras, que se trataba de introducir fraudulentamente en esta ciudad, se ha impuesto sobre la especie aprehendida el pago de tres derechos más el natural.

Mañana día 10, con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina D.ª Isabel II, las tropas vestirán de gala, se izará el pabellon nacional en los edificios del Estado, y el castillo de la Mola hará las salvas proscriptas en la ordenanza.

El exsargento repatriado Pedro Serrano, nos suplica hagamos público por medio de nuestro periódico, y gustosos nos apresuramos en complacerle, que, agradeciendo los donativos que ha recibido de varias personas caritativas, particularmente de algunos Sres. Jefes y oficiales, les da las más expresivas gracias, y que guardará siempre, de los mismos grata memoria.

Los periódicos llegados ayer anunciaban el traslado á Alicante del Gobernador de esta provincia Sr. Sereix, por renuncia del que desempeñaba aquella plaza.

En una circular dictada por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha señalado un plazo de cinco días para que las Diputaciones y Ayuntamientos que no lo hayan verificado, remitan á dichas oficinas una copia literal certificada del presupuesto de gastos y otra referente á sueldos correspondiente al año económico de 1899 á 900; pues de no verificarlo en dicho plazo se les exigirá la responsabilidad consiguiente por su morosidad.

También ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos de esta provincia, el deber que tienen de remitir á dichas oficinas, antes de finalizar el presente mes una certificación de los ingresos obtenidos por la recaudación del 20 por ciento de la renta de Propios y el 10 por ciento sobre arbitrios de pesos y medidas, en el trimestre anterior.

Les advierte además que de no remitir aquellos documentos en el plazo señalado, les exigirá la responsabilidad consiguiente.

Niegan en el ministerio de Fomento que se haya pensado en suprimir 28 Institutos de segunda enseñanza. No se suprimirá ni uno solo, ni se ha pensado en tal cosa, porque el presupuesto de estos centros docentes grava sobre las Diputaciones, y la supresión ningún beneficio económico reportaría al Estado. En cuanto á las Facultades y á la Escuela de Diplomática, el proyecto está en estudio y nada se ha acordado todavía. Respecto de las primeras, puede decirse que probablemente no llegará á nueve el número de las suprimidas, como se ha dicho, y que en la reforma se procurará no perjudicar la enseñanza ni lesionar intereses siempre respetables.

La estación biológica de Santander nada tiene que ver con el proyecto en estudio, porque la supresión estaba ya incluida en los presupuestos generales del Estado, presentados en su día á las Cortes.

Los quinquenios á los catedráticos y los sueldos de residencia á los profesores de Madrid, están también en estudio, aunque es probable no se resuelva en la forma indicada por los periódicos.

Las precedentes noticias son de «La Epoca».

El señor Gobernador civil de esta provincia recibió un telegrama del ministro de la Guerra señor Azcárraga, pidiéndole con urgencia datos respecto

al número de mozos y otras circunstancias relacionadas con el cupo que puede dar esta isla.

El señor Sereix cree que la pregunta obedece al deseo que tiene el ministro de reducir el cupo pedido por su antecesor señor Polavieja.

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia recibió un telegrama del administrador de la Depositaria de Hacienda de Ibiza dándole cuenta de haber sido sustraídas de la caja de aquella dependencia 2.000 y pico de pesetas, ignorándose quien puedan ser los autores.

La guardia civil de aquel puesto está practicando las pesquisas necesarias para el esclarecimiento del hecho.

Leemos en la sección telegráfica de los periódicos del día 5 del actual:

También publicará mañana el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Serrano.

Este mes estarán como vocales de la Comisión Mixta de Reclutamiento, los diputados D. Juan Marqués y D. Salvador Vidal.

Las tres divisiones que constituyen la escuadra francesa del Mediterráneo saldrán de Tolon el día 10 del corriente con rumbo a los mares de Levante. La escuadra visitará a los puertos de Grecia, Turquía y Egipto. En Constantinopla, el almirante Mr. Fournier, acompañado del embajador de Francia, Mr. Constans, saludará al sultán en nombre del Gobierno de la República.

**Notas ciclistas.**—Reunidos buen número de ciclistas en el casino «El Isleño» en la tarde de ayer y todos animados de los mejores deseos acordaron, en principio, asociarse con objeto de dar mayor impulso a esta clase de Sport.

El ciclista que quiera formar filas en la nueva Sociedad, puede dejar su nombre en cualquiera de los dos establecimientos de alquiler de máquinas situadas en la Esplanada.

Desde esta noche en adelante se reunirán para llevar a cabo la redacción del Reglamento y demás trabajos preliminares, con objeto de presentarlos a la aprobación de cuantos se reúnan el próximo domingo a las tres de la tarde en el mismo local del casino «El Isleño».

Setenta y seis cajas de tabaco para el consumo de esta isla han desembarcado hoy del vapor «Ciudad de Mahon» que las condujo de Palma.

Para la cátedra de Geografía é Historia, vacante en el Instituto de Reus, han presentado instancias para la provisión por concurso de dicha vacante entre estos catedráticos los de este Instituto D. José Pons y D. Benigno Ayala.

Por telegrama se sabe que el vapor-correo «Cataluña» salió el día 4 de Montevideo en dirección a Cádiz y escalas.

\*\*\*

Ha llegado a la Habana procedente de la Coruña el vapor-correo «Reina María Cristina».

En breve pasarán a la reserva las quintas de 1896 y 1897 que sirvieron en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

En Ciudadela por orden de la Alcaldía, se está procediendo estos días al análisis de los vinos que se expenden, Medida que aplaudimos y que deseáramos imitara nuestra autoridad local, no tan solo sobre el referido caldo si que también en los licores.

Entre variada carga que embarcó el «Menorquin» figuraban 120 fardos tejidos, 31 bultos maquinaria, 43 cajas calzadas y 14 sacos almendron.

Dice «El Vigia Católico» de Ciudadela que el viernes dejó de existir una mula que diz contaba unos treinta y siete años, edad que en esta clase de animales se considera como caso de longevidad.

Dicen los periódicos de Barcelona que el juéves se descargaron frente a una casa de cambio de la Rambla del Centro de los señores Mas Sardá é hijos, cuatro pesadísimas cajas que contenían monedas de oro de cuño antiguo, procedentes de estas islas.

El vil metal está destinado a ser fundido.

Para el consumo del Hospital Militar de esta plaza se necesitan los artículos siguientes:

Carne de vaca de 1.ª aceite mineral, aceite vegetal de 1.ª id. de 2.ª arroz, azúcar, azucarillos: bizcochos, carbon vegetal, chocolate, chuletas, dulce, gallinas, garbanzos, huevos, jabon comun, jamon, leche de vacas, leña, manteca pasta, patatas, pescado, pichones, pollos sesadas, ternera, tocino, velas de esperma, id. de sebo, vino comun, id. generoso.

Las personas a quienes pueda interesar debemos advertirles que el día 26 del actual a las once de la mañana se admitirán proposiciones en la Comisaría de Guerra de esta plaza (S. Sebastian n.º 1) debiendo presentar muestras de los artículos y ser puestos en el punto que se indique al interesado.

«La Gaceta de Madrid» del día 1.º del actual, anuncia los siguientes destinos vacantes en Ibiza que pueden solicitarlos los activos y licenciados del Ejército hasta el día 30 del actual, pues deben proveerse antes del 15 del próximo Noviembre.

Oficiales 1.º y 2.º de la Secretaría municipal, dotados con el haber anual de 995 pesetas cada uno.

Portero municipal con 624 pesetas anuales.

Cabo de serenos con 600 pesetas.

Tres plazas de sereno con 360 pesetas cada una.

Guarda-paseos, con 624 pesetas.

Pregonero con 150 pesetas.

Cabo municipal con 720 pesetas.

Dos plazas de guardias municipales con 540 pesetas cada una.

Por promover escandalo, anoche fué encerrado en el cuarto de detenidos por los vigilantes de esta Delegación, un sujeto que se halla alcoholizado.

Hasta las doce de esta mañana ha purgado su falta.

Por la Delegación del Gobierno de S. M. han sido impuesta una multa de 25 pesetas a un dueño de cafetin de la calle de la Plana y otra de 5 pesetas a otro de la calle del Castillo, por haber contravenido a las órdenes emanadas por dicha autoridad.

Durante la última semana se han presentado en los respectivos Ayuntamientos de esta isla, los siguientes roedores:—Mahon 27; Alayor 66; Ciudadela 430; Mercadal 278; Villa Carlos 20, y Ferrerías, 0.—Total, 821, arrojando un total de pesetas 41'05.

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor-correo «Ciudad de Mahon»:

D. Leopoldo Victory; Teodoro Simon; Francisco Vallés; María Pons; Pedro Torres; Antonio Sastre; Antonio Bueno; Rafael Bagur; un Sr. Oficial; José Jover; J. Dumas; Antonio Sampol; Antonio Anglada; un carabnero, esposa y 2 hijos; Rafael Gonzalez; un Sr. Teniente; un soldado; Antonio Ramos; Antonio Pascual; José Barnils; Andrés Nadal; Pedro Grau; Francisco Meleen; Estanislao Ruiz; Juan Olives, y Francisco Lladó.—Total, 29

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona a bordo del vapor-correo «Menorquin»:

#### PARA ALCUDIA

D. Francisco Orfila; Pedro M. Cordona; Domingo Pastor; Juan Cubí; Mariano Ribera; Pedro Terrida; Antonia Roldán; señora Baronesa de Benimuslem, madre é hijo, y Catalina Manent.—Total, 11

#### PARA BARCELONA

D. Guillermo Camps y señora; Francisco Moreno; Bartolomé Manera; Gabriel Seguí y señora; Santiago Gasot y señora; Gabriel Flaquer, señora, dos hijos y hermanas; Remedios Simarro y criada; Antonia Carreras; Catalina Frau; Margarita Ramon; Carmen Orfila; Rafael Seguí; José Morla Enrique Cuyás; Juan Meliá y un hijo; Francisco Coll; Jaime Sales; un individuo de tropa; José Comas; José Bernau; Agueda Pons y un hijo; Gregorio Bagur; Josefa Cayllera; Marcos Mercadal y señora; Francisco Monjo y esposa; Isabel Pons; Juan Danús; Francisco Tutzó, y Miguel Fuster.—Total, 41.

## Telegramas

DE

## El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 8.

En el Consejo de ministros se ha autorizado al general Azcárraga para que reduzca el cupo todo lo posible segun las conveniencias del servicio.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Duran y Bas comunicó al Consejo que el Obispo de Pamplona ha presentado la dimision por motivos de salud.

Si el Papa lo consiente se le admitirá la dimision.

El Consejo aprobó tambien algunas reducciones en otros tantos presupuestos, quedando en que para el próximo Consejo se examinarían mas reducciones en los distintos ministerios.

Madrid 8.

Un caracterizado ministerial ampliando las anteriores noticias telegrafadas nos ha manifestado que en Hacienda se economizarán por valor de 2.600.000 pesetas en el material, y en el personal se hará una

reorganizacion suprimiendo algunos organismos con lo que se obtendrá una economía de un millon de pesetas.

Los Sres. Marqués de Pidal y Durán y Bas harán economías en sus respectivos departamentos que excederán de 9.000.000.

El ministro de Marina Sr. Gomez Imás castigará los gastos de su departamento por valor de 3.200.000 pesetas y el de Gobernacion por un millon y pico.

En Estado se economizarán por valor de 500.000 pesetas y en la Presidencia 300.000 pesetas.

El ministerio de la Guerra y los arreglos financieros que se proyectan, completarán la cantidad hasta 40.000.000, que es la cifra ofrecida.

Madrid 8.

Se ha verificado un duelo a sable entre el general Sr. García Aldave y el teniente coronel Sr. Paez Jaramillo.

En el segundo asalto resultó el general Aldave con una herida producida por un sablazo en mitad de la cabeza que le produjo abundante hemorragia.

El Sr. Jaramillo solo experimentó una leve herida en la cara.

Madrid 9.

Manila.—Los tagalos siguen recibiendo gran cantidad de armas y municiones, cuyos efectos son desembarcados en las costas fuera de la vigilancia de los americanos.

La soldadesca yankee se entrega a todo género de tropelías, exigiendo de los naturales del país dinero y alhajas.

Con este motivo están custodiadas las casas de los extranjeros.

Madrid 9.

S. Sebastián.—Ha llegado a esta capital procedente de Biarritz la princesa Hannover que ha almorzado en Miramar con S. M. la Reina.

Regresará a las 3 y media de esta tarde a Francia.

Antes de salir visitará con la Reina los cuarteles.

### Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 9.—9'35 m.

Fondeado «Menorquin» a las 5 y media sin novedad, buena travesía.—Ginart.

## Pérdida

Ayer desde el atracadero de la lancha de provisiones, en el muelle de este puerto, pasando por la cuesta de Calafiguera hasta la calle Cos de Gracia, se perdió una cestita de hoja de palma, conteniendo varios objetos entre ellos los de costura, una cartera con libros y otros.

Se gratificará la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico, calle del Bastion, núm. 39.

## París 6 de octubre

Telegrafían de Londres con fecha del 4:

«Personas bien enteradas suponen que el gobierno no pedirá á las Cámaras menos de diez millones de libras esterlinas solo para los gastos de entrada en campaña (250 millones de francos). Aunque la Reina no había firmado todavía en Consejo la orden necesaria para el llamamiento de las reservas, los hombres de la primera categoría de reserva (de *leeds*) recibieron ayer la orden de estar preparados á responder al llamamiento dentro de cuarenta y ocho horas.

El general Rodgers Buller ha escogido como jefe del Estado mayor á sir Archibald Hunter, que se halla en camino para Inglaterra, de regreso de la India.

Ayer por la noche se reunió la comisión liberal de los asuntos del Transvaal. Terminada la sesión, hizo la declaración siguiente:

«La impresión de la comisión es que el discurso pronunciado el sábado por el duque de Devonshire abre el camino para un arreglo pacífico. La comisión ha teleografiado el texto de este discurso al presidente Krüger y le ha hecho saber que el duque es un hombre formal con quien puede contarse por completo; ha manifestado la esperanza de que el Transvaal dará una contestación en el sentido indicado en dicho discurso.

Por otra parte, el duque de Argyl, jefe de los unionistas liberales, ha publicado una carta en que condena severamente el proceder de los boers.

El presidente de la Liga internacional para la paz y la libertad dirige una carta á lord Salisbury, en la cual le recuerda que la Asamblea de las sociedades de la paz dirigió el 23 de septiembre un telegrama á la Reina recomendando el arbitraje. El mismo día dirigió un telegrama parecido al presidente Krüger.

La Reina hizo acusar recibo del telegrama de la Liga.

El presidente Krüger contestó con el siguiente telegrama:

«Pretoria 25 de septiembre de 1899.—Os doy las gracias por vuestro telegrama. Nosotros hemos insistido siempre en favor de un arbitraje de neutrales y no deseamos nada más que un arbitraje.—Presidente, Krüger.»

El corresponsal de Liverpool de un periódico francés escribió el martes que los preparativos de transportes son grandes:

«El «Hyades», de la línea Houston, decía, partió de aquí en la mañana de ayer para embarcar unas mil mulas de Nápoles y de Sicilia para el cabo de Buena Esperanza. El número de mulas que estos vapores transportarán de Italia y de otras partes del Mediterráneo asciende á cuatro mil. El «Motezuma» se halla en la actualidad en Nueva Orleans, en donde se le prepara lo necesario para el embarque de las mulas. El embarque principiará el 5 y durará tres días. En Nueva Orleans se aguarda el «Prah» para mañana y el «Corinthia» para dentro de pocos días.

Se procede con grande actividad á la construcción de caballerizas. El «Yorkshire» estará dispuesto para embarcar los lanceros y sus caballos el sábado próximo. Se dice que tomará á bordo mil caballos; yo lo dudo mucho, pero los contratistas han recibido ór-

den de proporcionar mil sillas. Es cierto que están á punto de fletarse otros vapores. El «Zibengala» continúa inmovilizado en el río con las tropas que lleva á bordo y no puede avanzar ni retroceder. Se han fletado también varios vapores en el puerto de West Hartlepool, para transportar carbon de Inglaterra ó forraje y aprovisionamientos de Bombay á Durbar.»

El «Liverpool Daily Post» de esta mañana dice que el gobierno vá á enviar dos cuerpos de ejército al Africa del Sud, ó sea 70.000 hombres.

Hé aquí algunos hechos más. El gran vapor «Pavonia», de la Cunard-línea, está fletado para el transporte de tropas. Mañana debe salir de Liverpool para Boston. Se trabaja en la actualidad precipitadamente en la descarga del cargamento que tenía á bordo para dicho destino.

También está fletado el «Bavarian», el cual se halla en la actualidad entre Mobila y Quebec y se le aguarda aquí para dentro de ocho á diez días. El «Mounta Royal», de la línea Elder-Dempster, á la cual pertenecen el «Motezuma» y el «Prah», ha sido fletado á las cuatro de esta tarde para transportar mil doscientas mulas de Nueva Orleans. El «Mounta-Royal» ha llegado á Mercey de América. El vapor «Urms-ton Grange», perteneciente á la casa Houlder, de nuestra ciudad, se halla actualmente en Newport y está fletado. Debe partir de Newport para Nueva York el jueves. Está asimismo fletado el «Southern Gross» de la misma línea, y saldrá de Newport el jueves para el Cabo de Buena Esperanza, lleno de forraje. En la Bolsa todos los valores bajan.»

Todas las tropas boers acumuladas al Norte de la línea de campaña consisten en seis baterías de artillería, en Volksrust, á donde acaba de llegar el general Joubert, y unos veinte mil hombres en la frontera

Los habitantes de Charlestown, en el Natal, han abandonado la ciudad, no habiendo logrado tranquilizarlos una proclama del gobernador.

Han dejado de circular los trenes regulares en la línea de Johannesburg. Todas las comunicaciones telegráficas con el Cabo de Buena Esperanza y Durban están interrumpidas. Telégrafos y ferro-carriles están bajo la dirección de la autoridad militar.

Reina grande excitación en el Cabo de Buena Esperanza. De hora en hora llegan de Johannesburg por el telégrafo nuevos rumores. Han corrido sucesivamente las noticias de la ocupación de Laing's Neck y de la partida de M. Greene. Se distribuyen armas. ¿Quién las da? ¿A qué tanto material de ferro carril retenido en el Estado de Orange? Todas estas preguntas se dirigen á M. Schreiner.

El cónsul general del Estado libre de Orange manifiesta que el presidente Steijn ha hecho todos los esfuerzos posibles para inducir al presidente Mac-Kinley á pedir á las otras grandes naciones que medien con los Estados Unidos en calidad de árbitros entre el Transvaal y la Gran Bretaña; pero que las estrechas relaciones que existen entre los Estados Unidos é Inglaterra impiden á M. Mac-Kinley atender esta recomendación.

Imp. de M. Parpal

## Anuncios oficiales

## Ayuntamiento de Mahon

Por acuerdo de este Ayuntamiento se prorroga por quince días á contar desde hoy el plazo fijado en edicto de 22 de Septiembre próximo pasado para que puedan formular reclamaciones los habitantes del extra-rádío de este término municipal que se consideren agraviados con los conciertos y encabezamientos obligatorios de consumos respectivos al año económico de 1898-99, á fin de resolver lo que correspondiera en la denuncia formulada por don Jaime Pons, D. Antonio Vidal, D. Benito y D. Gabriel Sintes, D. Pedro y D. José Tudury.—Mahon 9 Octubre 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

## BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Dionisio, Arcopagita obispo y mártir y Publia.

Santo de mañana.—Stos. Francisco de Borja y Luis Beltran confesores.

Cultos.—Mañana termina en la parroquia de S. Francisco de Asís el solemne Triduo de Cuarenta-Horas dedicado todos los años al serafico Patriarca S. Francisco; se descubre S. D. M. á las 6; á las 7 Misa y Comunión general; á las 7 y media y á las 9 Misas á S. Antonio de Padua, y á las 10 la mayor solemne. Por la tarde los ejercicios del Mes con el Rosario cantado; á

las 5 Laudes con solemnidad, despues sermón que dirá D. Juan Mercadal, Pbro, enseguida se verificará la procesion dentro de la iglesia, solemne bendición con el Simo Sacramento y Reserva.

Los cultos del Mes del Simo. Rosario continúan en todas las iglesias y á las horas ya anunciadas, conforme los deseos del Papa y órdenes de nuestro Prelado diocesano.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Cármen.

## Cotizacion oficial

Madrid 7 — 4 t.	
4 por cien o Interior.....	65'20
Idem Exterior.....	71'50
Idem Amortizable.....	72'15
Billetes Hip. Cuba 86.....	73'00
Idem id. del go.....	61'30
Acciones Banco España ...	000'00
Comp. Arrend. Tabacos...	340'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
Paris á la vista.....	24'00 á 24'30
Londres á la vista.....	31'40 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Entrados el 8  
De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon»:

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por sí sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Director en Menorca, D. Pascual José Hernandez.

## SUBASTA

El martes y miércoles próximos, de 3 á 5 de la tarde, se venderá en pública subasta delante del Almacén Andén Levante núm. 10, las básculas, garitas, mesas y demás enses pertenecientes á la Empresa de Consumos de 1895 á 1896; debiendo el rematante abonar en el acto el importe de los objetos licitados.

3-2

## Para alquilar

Lo está desde 1.º del próximo mes de Noviembre, la casa de la Plaza de San Francisco, núm. 4.

Para informes en la Confitería LAS DELICIAS, calle de Prieto y Caules, núm. 1. Mahon.

## Máquina Singer

Hay una á pedal, casi nueva que se desea vender.

En esta imprenta informarán.

3-3

## BUNUELOS

Los habrá todos los días hasta el 23 de Diciembre en el horno de la calle de S. Jorge.

También se encontrará MIEL de Menorca de superior calidad.